

RESOLUCION
N° 197/93

EXPEDIENTE N° 283/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.235

Buenos Aires, *10* de marzo de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días y gastos de movilidad (Decreto 1.343/74, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, doctor Leónidas J. G. Moldes, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de tomar audiencia a un detenido en la Unidad 2 del Servicio Penitenciario Federal (Villa Devoto) y realizar diversas diligencias ante esta Corte Suprema y Obra Social del Poder Judicial de la Nación, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)